

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.848

2^o MARZO 7^o 1899
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAQUE ANUAL) ARG.
Almería 10 pesetas
Provincia 12 pesetas
Extranjero 15 pesetas

Almería—Lunes 23 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 22 y 24. Los anuncios costean de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.^a plana; 30 id. en la 2.^a y 10 en la 3.^a (Para los suscriptores en calidad)

NUMERO ADELTA 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLÉ para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.
ESMERO Y ECONOMIA.
JOSE DOMENECH DENTA

SUBASTA

Se sacan á subasta veinte metros de galería de la mina Virgen del Carmen, sita en término de Veñefique. Se admiten proposiciones hasta últimos del corriente mes, en casa del Presidente D. Juan Arellano, Emir, 2.

LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perfección y economía en camisería.
Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.
Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.
Id. id. id. de id. superior, 7 id.
Camisas de franela, desde 4 á 8 id.
Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.
Id. id. id. con plancha, 2'50 id.
Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

EMIGRACION DE AGRICULTORES.

La prensa de las provincias del litoral publica estos días datos muy interesantes relacionados con el incremento que toma la emigración en aquellas comarcas, donde la situación de las clases productoras ha llegado á ser por todo extremo angustiosa.

Ya hemos demostrado en otras ocasiones que hay en la Península elementos sobrados para dar útil y provechosa ocupación á esas desgraciadas familias que, empujadas por la miseria y la desesperación, van á países que desconocen á sufrir dolorosos desengaños y privaciones y quebrantos de todas clases.

Tanto en el fomento de determinados cultivos como en la creación y desarrollo de industrias rurales, las asociaciones agrícolas pueden hacer en la Península obras de gran provecho, que al reclamar el concurso de mayor número de brazos del que ahora requieren las labores ordinarias, vendrían á servir de dique á esa corriente de emigración que priva á la patria del concurso de muchos de sus hijos, y que sirve á la vez en el extranjero de testimonio irrecusable de la penuria por que el país pasa.

Desde hace muchos años se viene hablando de las grandes ventajas que reportaría á todas nuestras fuentes de riqueza la red de ferro-carriles secundarios; pero es lo cierto, que hasta ahora, nuestra mala suerte ha querido que los Gobiernos se vean solicitados por atenciones muy preferentes, que no permitan acudir con los recursos necesarios al buen éxito de empresas tan arduas, como sería la de ayudar á la construcción de los ferro carriles económicos, que están reconocidos como de verdadera necesidad en las diversas comarcas de la Península.

Siempre nos ha parecido insensato

el abominar de los capitales extranjeros que se traen á España para invertirlos en empresas de reconocida utilidad; pero ahora que vemos el dinero improductivo en las cuentas corrientes de los grandes establecimientos de crédito, porque los que disponen de mayores medios de fortuna si no tienen la seguridad de cobrar el cupon con toda normalidad prefieren no ganar una peseta antes que meterse en empresas agrícolas ó industriales, opinamos que el Gobierno, el Parlamento y la Corona harán un buen servicio á la producción nacional y por ende á las clases menesterosas, promulgando leyes que sea quebranto del interés público, puedan traer á nuestra vida industrial y mercantil los elementos que aquí no se tienen ó no se quieren invertir en empresas agrícolas ó industriales.

RIVAS MORENO.

POR TELEFONO

MADRID 21.

«El Correo» dice que el Sr. Sagasta no cree un absurdo la inteligencia con los Sres. Canalejas, Romero Robledo y el general Weyler.

Cree que esta inteligencia debe producirse en el parlamento.

MADRID 21.

En la sesión de la Cámara de Diputados de Paris, el ministro de Marina ha declarado que Francia es la única nación que posee un torpedero submarino inmejorable.

MADRID 21.

Se ha confirmado autorizadamente que se publicará un decreto aceptando las resoluciones de la Comisaría Régia que ha inspeccionado las quintas de Murcia, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

MADRID 21.

Se ha resuelto que la escuadra (no dice cuál) vaya en brevísimo plazo á Portsmouth y luego á Cherburgo.

MADRID 21.

«El Correo» estima las declaraciones del general Weyler un paso resuelto á favor de la concentración liberal.

MADRID 21.

En Paris se proyectan nuevos gravámenes á la importación de vinos de mesa y pasas.

Proyecto de Gracia y Justicia.

Dice un colega que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene, entre otros proyectos, el relativo á la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de adaptarla al Código, y el que tiene por objeto armonizar la ley de Enjuiciamiento criminal con la Constitución, ya que el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado tienen emitido dictámen sobre la importante cuestión de la inmunidad parlamentaria.

Una de las cuestiones que con mayor premura ha de resolver el señor Groizard, es la creada por la situación en que quedan los funcionarios del orden judicial de Ultramar, y habrá de resolver inmediatamente que el Sr. Romero Girón dé por terminada la misión del ministerio que hoy corre á su cargo.

Es el criterio del ministro, limitar las facultades discretionales para hacer uso del cuarto turno, á fin de colocar á los excedentes de Ultramar,

según su categoría y antigüedad; pero considerando necesaria una clasificación de los expedientes, y siendo preciso para formar el escalafón algún tiempo, habrán de tener preferencia los que ya tengan sus expedientes clasificados en forma.

Piensa en la escala cerrada para los funcionarios del magistratura, por entender que es base necesaria para garantizar la independencia del poder judicial en un grado que hoy no tiene, pues si bien es cierto que ya tienen alguna práctica, no es la precisa.

Para que esa escala cerrada sea efectiva y responda en forma que puedan premiarse los verdaderos méritos, es probable, aunque no pensamiento definitivo, que se nombre una comisión del Supremo encargada de inspeccionar los trabajos de los funcionarios.

El Sr. Groizard estudia también reformas sobre aranceles, justicia municipal y otros proyectos de importancia.

Sección de noticias.

El parricidio de Alcalá la Real.

«El Defensor de Granada», publica curiosos pormenores del espantoso crimen descubierto hace pocos días en el Castillo de Lobubín, pueblo de la provincia de Jaén, cercano á Alcalá la Real, y del que dimos cuenta.

A mediados de Octubre—dice—desapareció el mencionado pueblo el anciano padre del coadjutor de aquella parroquia, D. Julian Anguita García, hecho que explicó éste entonces diciendo que su padre había marchado á un pueblo de la provincia de Málaga, y á pocos días que había fallecido.

Coincidiendo con estas noticias, se supo que en un despoblado del término de Motril, en la provincia de Granada, se había encontrado el cadáver de un hombre, al parecer de cincuenta y seis años de edad, y cuyo cadáver no había podido identificarse.

Pasado algún tiempo, el juez instructor de Alcalá recibió confidencias que le pusieron en la pista del crimen, según las cuales el anciano desaparecido padecía una penosa enfermedad, de cuyo accidente se valió la desnaturalizada familia, cuando sin conocerse los móviles determinaron el asesinato, para hacerle pasar á Granada con objeto, según decían, de ponerle en cura.

Convencida la víctima, salieron de Castillo de Locubín éste, su esposa, su hijo, sus dos cuñados y el sacristán, yendo á detenerse los viajeros en la cortijada llamada Cequia, del término de Alcalá.

Una vez en ella, el desnaturalizado hijo, en unión de su madre y el sacristán, adquirió una abundante dosis de arsénico, y llegando á su padre, le suministró la pócima, que á poco rato surtió su efecto, quedando consumado el horroroso crimen.

Muerto ya el anciano, trató el parricida de borrar su crimen, y para ello apeló al medio de desfigurar el cadáver. Una seña por la que podía ser reconocido el muerto era una nube que tenía en un ojo, y para hacerla desaparecer el criminal magulló á golpes con una piedra la cabeza á su padre, según unas referencias, y según otras le desfiguró con un palo, vaciándole el ojo enfermo.

Hecho esto, el mismo hijo sacó el cadáver de la cortijada y lo llevó hasta una distancia de unos 600 metros, arrojándolo en un barranco inmediato á Cuesta Blanquilla, que es una trocha que hay entre Pedernales y Motril, y metiendo en el bolsillo de la chaqueta que vestía el asesinado una cédula personal falsa que llevaron á prevención.

Después de realizado tan infame delito, los criminales volvieron á Castillo de Lobubín, donde han estado tres meses fingiendo el mayor sentimiento por la muerte del anciano y engañando al pueblo hasta que la justicia ha descubierto el parricidio.

Suicidio de un capitán.

Detrás de las tapias del cementerio de San Sebastián se ha suicidado, descerrajándose un tiro en la sien de recha, D. Eduardo Pazos, capitán de infantería retirado que había estado en Cuba.

Entre yankees y tagalos

El «Globo» de Londres publica un despacho de su corresponsal en Nueva York manifestando que el general Otis ha estado secretamente, y por conducto de sus agentes, en comunicación con Aguinaldo y algunos miembros del gobierno de Malolos, habiendo llegado á un acuerdo para impedir las hostilidades.

El corresponsal insinúa que en las negociaciones han jugado un importante papel los fondos secretos, que alcanzan á tres millones de duros, que las Cámaras americanas votaron para que hiciera uso de ellos el presidente Mac Kinley, en la forma que juzgase conveniente, y de los cuales se ha valido el general Otis para aplacar á los aguinaldistas.

Dos crímenes.

Dicen de Valladolid que por la pareja de la Guardia civil que hace servicio por la línea férrea de Rioseco, ha sido detenido el autor de dos crímenes cometidos no hace muchos días en las inmediaciones del Hospital Militar de dicha capital.

Una desgracia.

Encontrándose en Lérida manobrando dos vagones, fué arrollada una niña de ocho años de edad, que quedó muerta.

La madre intentó salvarla; pero al acudir en su auxilio, un vagón la arrolló, causándole la fractura de la pierna derecha.

Su estado es gravísimo. Llámase la infeliz madre Bernarda Parra.

Esta, en compañía de su hija, dirigiase á Orduña.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectáculos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

Pena de muerte.

Para el día 1.^o de Febrero próximo, se ha señalado en esta Audiencia la vista de una causa seguida en el Juzgado de Purchens contra Cecilia Reche Martínez, acusada del delito de robo y homicidio perpetrado en la persona de su madre política María Reche García.

El Fiscal pide para la procesada la pena de muerte y el abogado defensor D. Plácido Langlé, la absolución por no ser aquella autora del hecho que se le imputa.

Agregado.

Nuestro estimado amigo el comandante recién ascendido D. Enrique Reyes, será agregado al Regimiento de Reserva de esta capital.

Bando.

Hé aquí el que ayer publicó la alcaldía:

«Don Francisco Laynez Leal de Ibarra, primer Teniente Alcalde y Alcalde accidental de esta Capital

Hago saber: Que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 243 al 252 de las ordenanzas municipales, he dispuesto se suministre la extrignina á los perros vagabundos, en evitación de los daños que en su caso contrario pudieran originarse al vecindario, debiendo verificarse dicha operación por los dependientes de mi

autoridad, con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.^a A todos los perros que vaguen por las calles sin bozal desde el obscurecer hasta la salida del sol, se les dará el indicado veneno para su extinción.

2.^a Los dueños de perros que saquen estos á la calle durante el día, los llevarán con el indicado bozal y sugetos con una cadena, imponiendo á los primeros, caso contrario, la multa que fijan las indicadas ordenanzas.

3.^a Los empleados de la brigada de limpieza cuidarán de recoger á la salida del sol todos los perros muertos en la vía pública y los conducirán al sitio designado, con el fin de evitar á los vecinos espectáculos repugnantes.

4.^a En la noche del veinticinco del actual se dará principio al suministro de la expresada extrignina.

Y para conocimiento del público se dicta el presente bando en Almería á veintinueve de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Laynez.—Por mandado de S.S.^{as}, José María Muñoz.

Lo sentimos.

Se encuentra gravemente enferma, la virtuosa señora D.^a María del Mar Toro, esposa de nuestro amigo el conocido médico D. Mannel Limones.

Sentimos de todas veras la gravedad de dicha señora, deseando su pronto restablecimiento.

Obligaciones con la Hacienda. La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto:

«Artículo único. Se amplía hasta 1.^o de Abril del corriente año el plazo fijado por el art. 1.^o del real decreto de 7 de Julio último para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al año económico de 1897-98, á fin de poder optar á los beneficios concedidos por la ley de 10 de Abril de 1895, y por el art. 28 de la ley de presupuestos de 1898-99.»

Fiestas en San Anton.

Ayer se celebró la segunda y última rifa de los regalos hechos á San Anton, teniendo lugar aquella en la plaza de la ermita.

Después se celebró la procesion que en nuestro número anterior anunciamos, recorriendo el itinerario de costumbre.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Cátedras.

Por defunción unas y jubilación otras de los que la desempeñaban, se anuncian á traslación las cátedras de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Zaragoza, la de Higiene pública de la Central, la de Física superior en el mismo establecimiento y la de Ampliaciones de Física en la de Valladolid.

Enlace.

Anteanoche contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio en esta capital, la apreciable señorita Gador Vigar y el joven D. Francisco Mendes Arnés, hijo de nuestro amigo D. Juan J. Mendez.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas.

Obras públicas.

Don Vicente Manuel Gil, representante de los Sres. Eugenio Lebon y Compañía, ha solicitado de este Gobierno civil, la autorización necesaria para construir en la playa de esta ciudad y delante de la fábrica del Gas dos espigones de defensa con sugestión al proyecto presentado, y que se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Cuadro de asignaturas.

La «Gaceta» del día 20 publica una R. O. aprobando el siguiente cuadro de analogía entre las asignaturas de las Escuelas de Comercio:

Primer grupo: Aritmética y cálculos mercantiles, con Contabilidad y teneduría de libros.

Segundo grupo: Legislación mercantil y sistemas aduaneros con Economía política é Historia del desarrollo del Comercio.

Tercer grupo: Nociones de Geogra-

ha económico industrial y Estadística, con complementos de Geografía y Estadística comparada.

Se alquilan

unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sandoz, mejores que las del Dr. Fiza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un magnetizador, procesado por un delito ajeno al hipnotismo, exclama enfáticamente:

—Para demostrar mi inocencia, estoy dispuesto a dormir al tribunal.

—Acusado—contesta el presidente—deje usted esos cuidados a su defensor.

Un pobre hombre toca el clarinete en una acera.

—Valdría más que trabajase usted

—le dice un transeunte—en vez de pedir limosna.

—Yo no pido limosna, caballero; yo hago cuestiones.

Solución a la charada de ayer: —**Abrucena.**

JEROGLIFICO COMPRIMIDO.



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Huevos rellenos de anchoas.

Una vez cocidos, se cortan por la mitad, sacándoles la yema para mojarla con carne cocida de anchoa. Cuando están bien descorazonadas, se agrega la sal molida correspondiente y se liga la masa con aceite que se habrá tenido al fuego y quitado el gusto con pan. Con la masa así obtenida, se rellenan las claras las cuales se pondrán después en la cacerola con una salsa verde para que den un hervor.—Por León Loty.

A LOS PARRALEROS y vicultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderá, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la fioxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 céntimos uno.

Raigales Rupestris Fenómenos según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. é id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpellins, id. é id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. é id. id. id.

Id. Monroédria Rupestris, de 30 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.

Rafia para injertos.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación.

Baratura y novedad.

UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargajeo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruegole me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de liquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

to. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

ESTRENO.—EXITO.

Madrid 22, 2:30 m.

Esta noche se ha verificado en el Teatro de la Comedia el estreno de la obra de Alejandro Sans «Reyes en destierro», que ha obtenido un lisonjero éxito.

Fué llamado el autor á escena repetidas veces.

La interpretación de la obra fué buena.

DESDE ROMA.—MEJORIA.

(A las 3 m.)

A ultima hora se ha recibido un telegrama de Roma, diciendo que su Santidad Leon XIII está muy mejorado del enfriamiento que cogió, obligándole á guardar cama.

Los médicos esperan que el Santo Padre se levante muy pronto, completamente restablecido.

VISITA A SAGASTA.—EN FAVOR DE LOS PRISIONEROS.

(A las 2 t.)

Una comisión del Círculo Ibero-Americano ha visitado hoy al señor Sagasta para ocuparse del envío de un comisionado de dicho Círculo que gestione cerca de Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles que se encuentran en Filipinas.

DE LA NOCHE

CHANCHULLOS EN LAS QUINTAS.

Madrid 22, 8 m.

La prensa en general arrecia la campaña en favor de que se depuren las responsabilidades en el escandaloso asunto de las quintas de Murcia.

Algunos periódicos piden que se haga lo mismo en otras provincias.

VAPORES CON REPATRIADOS.

(A las 9 m.)

Ha fondeado en Cádiz el vapor trasatlántico «Satrústegui», conduciendo gran número de soldados repatriados de Cuba.

De Cienfuegos ha zarpado otro vapor conduciendo al batallón de Sevilla y muchas familias.

LOS PRESUPUESTOS.—CATARRO Y RESTABLECIMIENTO.

(A las 9:45 m.)

El ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, está activando la confección de los nuevos presupuestos.

El Sr. Sagasta se halla otra vez acatarrado.

El Papa se encuentra del todo restablecido.

EN LIBERTAD.

(A las 10 m.)

El general Rios ha telegrafiado diciendo que han sido libertados los prisioneros civiles.

Añade que en breve espera sean libertados los militares.

PERPEN.

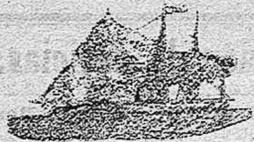
CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

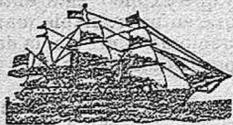
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 25 de Enero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 26 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000
Reservas. » 10.890.000
Primas á recibir. . . » 78.268.395

Total garantías. . . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia á favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de.	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de.	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de.	2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada

CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

